## SIGITE-SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO PARA LA PROVINCIA DE ALICANTE-Lote 1

Diputación de Alicante







## **Alcance**











### **Alcance**

### Plazo de ejecución: 4 meses

• Fecha firma contrato: 22/08/2025

Fecha fin contrato: 21/12/2025

### 109 municipios Menores de 20.000 habitantes

- Todos los Municipios en la instalación de Diputación de Alicante.
- Todos los Municipios en la aplicación Accede PMH.

### Actuación 1

- Puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio de ámbito municipal, contemplando a modo de resumen las siguientes tareas dentro del alcance de la actuación 1:
  - Tarea A. Corrección de los errores existentes en los ficheros.
  - Tarea B Completar la información territorial.
  - Tarea C Colectivos.
  - Trabajo de campo (Empresa GEONET)











## Equipo de trabajo











### Equipo de trabajo

**Equipo Aytos BL** 

Equipo GEONET (Trabajo de campo)

Equipo Dip. Alicante

**Ayuntamientos** 







Técnicos/as Padrón Técnicos/as de GIS





Responsable Producto Técnico sistemas



**Analistas Desarrolladores** 



Responsable de Proyecto



Técnico/as Trabajo de campo



**Responsables Proyecto** 



Técnicos/as del Servicio de Asistencia a municipios



Responsable de Padrón



Técnicos de Padrón











## Equipo de trabajo (Aytos Berger Levrault)



#### Jefe de Proyecto

Jesús Ruíz Cano Jesus.ruiz@berger-levrault.com



### Consultora referente Tratamiento Datos

Montserrat Mendoza Pastor Montserrat.mendoza@berger-levrault.com



### Consultor referente Tratamiento Datos

Javier Alcover Ley
Javier.alcover@berger-levrault.com



### Técnico Sistemas Información

Evaristo Carrasco Cuenca Evaristo.carrasco@berger-levrault.com



### Técnico Analistas Programadores

Jordi Piqueres Bautista Jordi.piqueres@berger-levrault.com

Ricard Poyato Portet
Ricard.poyato@berger-levrault.com



#### **Consultores Tratamiento de Datos**

Manuel Jesús Sánchez Sánchez manuel.sanchez@berger-levrault.com

Raul Sanchez García
Raul.sanchez@berger-levrault.com

Miguel Porras Guerrero

Miguel.porras@berger-levrault.com

Ramón Gomez Gallardo Ramon.gomez@berger-levrault.com

\*Resto de personal empresa OESIA apoyo a depuración de datos











## Cronograma

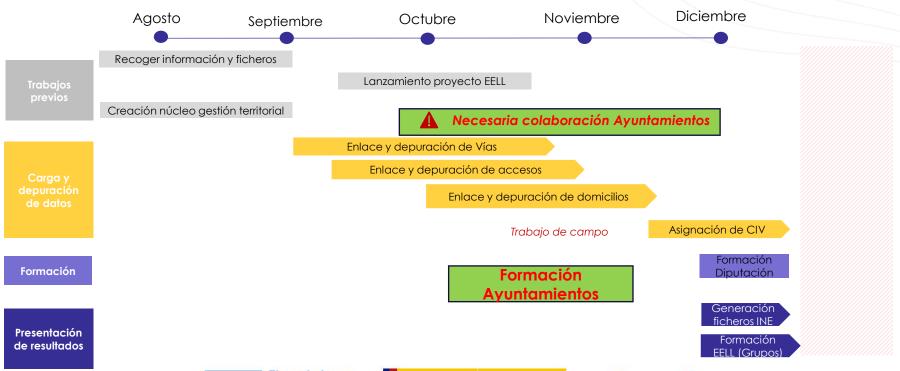








### Cronograma













## Metodología: hitos y tareas Actuación 1

Hito 0. Hito 1. Hito 2. Hito 4. Hito 3 Hito 5. Hito 6. Informe de situación Actualización CIV en Nuevo sistema de Corrección por Lanzamiento y Actuaciones Devolución de actual v elaboración **Padrones** aestión de la planificación automatizadas y actuaciones de ficheros para INE del plan de provecto Municipales información campo depuración Obtención de Análisis de caraa Carga datos del INE de los CIV en los automatizada de · Obtención de · Comprobación y padrones de datos (INE, Reunión de datos del Padrón control de habitantes (sólo Intercambio de Catastro y PMH) lanzamiento de habitantes resultados para municipios sin datos con Enlace de datos Revisión inicial de aenerados en los Accede, mediante entidades Locales territoriales por Envío de ficheros Constitución de ficheros de procesos ficheros de Parametrización procesos para INE, una vez equipos de trabajo viviendas, hogares automáticos: intercambio o SW). nuevo sistema de automatizados verificados los CIV v personas del INE a. Verificación en Desarrollo de gestión territorial Comprobación de Plan de Provecto Revisión inicial de campo ficheros de ficheros INE ficheros de errores b. Validación con intercambio Depuración datos INF herramientas Actualización de vías, accesos y Informe situación cartográficas CIV en Padrones domicilios actual Formación Presentación a FELL Explicación de resultados obtenidos una vez finalizados los trabajos de la Actividad 1 · Formación a técnicos de la Diputación Seguimiento y control de riesgos









## **Cambios Normativos**











### **Cambios normativos**

### Orden TER/1235/2023

- La puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio de cada municipio, separando completamente ésta de la información de las personas. Se trata de que cada ayuntamiento mantenga su base de datos de viviendas perfectamente identificadas, incluyendo la existencia de un identificador único de vivienda a nivel nacional que se derivaría de la referencia catastral y de herramientas de actualización de la información de direcciones postales y demás campos que describen la ubicación de las viviendas.
- La puesta en marcha de un nuevo sistema de intercambio entre los padrones de cada municipio, pasando de un método basado en ficheros mensuales –como se tiene hoy– a un método basado en comunicaciones inmediatas, seguramente mediante servicios web, entre padrones municipales y el INE. Estos nuevos métodos de intercambio serían de aplicación obligada para todos los ayuntamientos y serían objeto de regulación específica.
- Real Decreto 141/2024 que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales
  - Referencia catastral obligatoria (para las comunicaciones online)
- Se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.











# Fases del Proyecto Actividad 1











## ¿Qué implica la actividad 1?

Enlazar, actualizar y completar los "nuevos" datos territoriales.



### El INE entrega unos ficheros de partida.

Situación inicial:

- Incompleto
- Omisiones y discrepancias de domicilios
- Desactualizado

### Se deben entregar los ficheros completos y actualizados a 2024/25

De manera que <u>cada hogar tenga asociada su vivienda</u> y conozcamos <u>qué otras</u> viviendas hay en las que no haya habitantes empadronados















## Código de Identificación de Vivienda (CIV)

El CIV es un código de 24 posiciones que identifica de forma única cada vivienda, basado en la referencia catastral (RC).

#### Estructura RC Urbana

Identificación de manzana y parcela	7 caracteres
Identificación de hoja cartográfica	7 caracteres
Número secuencial del inmueble	4 caracteres
Caracteres de control	2 caracteres

#### Estructura RC Rústica

Código Delegación MEH (DGC)	2 caracteres
Código de municipio (DGC)	3 caracteres
Código de sector	1 carácter
Código de polígono catastral	3 caracteres
Número de parcela catastral	5 caracteres
Número secuencial del inmueble	4 caracteres
Caracteres de control	2 caracteres











## ¿Qué resultados se esperan lograr en la Actividad 1?

#### Actuación 1

- A1. Hogares sin CIV
  - Registros del fichero de hogares que no tienen CIV. Para cada uno de dichos registros se deberá tratar de asignar un CIV del fichero de viviendas. Si no existiese la vivienda asociada al hogar en el fichero de viviendas se debe proponer el alta de una vivienda.
- A2. Registros con dirección padronal y catastral diferente
  - Registros del fichero de hogares con información relativa a su dirección padronal que no es exactamente igual a su dirección catastral del fichero de viviendas. El objetivo de esta tarea es la revisión de asignación de CIV a dichos registros.
- A3. Registros del fichero de Viviendas sin código de vía INE
  - Viviendas no principales (es decir, donde no figura población empadronada) cuya vía catastral no se ha podido identificar en el callejero de censo electoral.
- A4. Registros del fichero de Hogares sin código de vía Catastro
  - → Hogares cuya vía no ha podido ser asignada a una vía de catastro. Habrá que revisar estos registros para ver si es posible enlazar la vía INE con alguna vía de catastro.
- A5. Separación de hogares
  - → Un solo hogar que realmente se corresponda con varios y por tanto debiera apuntar a más de un CIV diferente.
- B. Completar la información territorial
  - → Fichero de viviendas (a 1-1-21) no contenga todas las viviendas del municipio a esa fecha. Localizar ausencias.
- C. Colectivos
  - → Establecimientos colectivos identificados. Comprobar si la información es correcta o no.











## Punto de partida













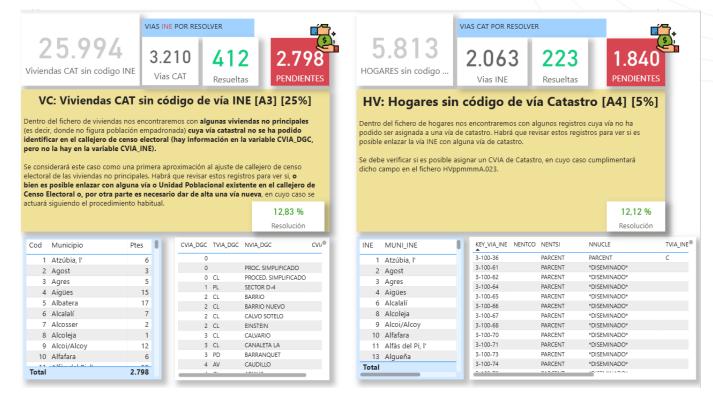






















### \_: Separación de hogares [A5]

En algunos casos puede ocurrir que tengamos un solo hogar que realmente se corresponda con varios y por tanto debiera apuntar a más de un CIV diferente. Son ejemplos típicos los dados por direcciones padronales en las que falta o está indeterminado algún elemento de la dirección, por ejemplo el campo NUMERS='0000\$'.

Si se detectan estos casos deben consignarse en un fichero específico en el que se repetirán tantos registros iguales (mismo código de hogar y mismas direcciones padronales) a los que se les asignaran los diferentes CIV que correspondan.

El objetivo de esta tarea no es dar de alta nuevas direcciones padronales que "separen" los hogares originales (esto debería hacerse siguiendo los cauces de comunicación padronal vigentes hasta la fecha (ficheros de intercambio), sino detectar estos casos, consignarlos en un fichero y asignarles los diferentes CIV que corresponden al hogar afectado.

### \_: Mejora de ficheros de hogares y viviendas [A6]

Consistirá en depurar información existente en los ficheros de Hogares y Viviendas que se han entregado y que, a la vista de otras fuentes se ha detectado que se pueden mejorar.

Un ejemplo concreto puede ser la corrección o mejora de las coordenadas geográficas del fichero de viviendas.

Información que se debe devolver:

- > Registros de hogares en donde se han realizado correcciones que sean diferentes a las mencionadas en los apartados A1 a A5 (HMppmmmA.023)
- > Registros de viviendas en donde se han realizado correcciones que sean diferentes a las mencionadas en los apartados A1 a A5 (VMppmmmA.023)
- > Informe justificativo de las mejoras propuestas.











269.597

Viviendas suministradas

### Tarea B: Completar la información territorial [TB]

Es posible que el fichero de viviendas (a 1-1-21) no contenga todas las viviendas del municipio a esa fecha. Se debe revisar el citado fichero para comprobar si se detecta alguna ausencia, bien sea de vías completas, de números en una determinada vía o incluso de ciertas plantas.

#### Información que se debe devolver:

> Registros de alta del fichero de alta de viviendas con CIV nuevo en caso de existir (VAppmmmA.023)











146

Colectivos actuales

#### **HC: Tarea C : Colectivos [TC]**

Se entregará un fichero por municipio que contiene los establecimientos colectivos identificados. Se solicita que se compruebe si la información proporcionada es correcta o no, y si además falta algún tipo de establecimiento en el listado facilitado.

 Registros afectados del fichero de hogares que sean establecimientos colectivos según la información recogida por el INE (HCppmmmI.023)

#### Dentro de este caso hay tres situaciones diferentes:

- > Si se comprueba que el registro investigado se corresponde efectivamente con un colectivo, se deberá devolver este registro sin alterar ninguna variable.
- > Si se comprueba que el registro investigado NO se corresponde con un colectivo, se deberá devolver este registro modificando la variable COLECTIVO asignándole el valor 0.
- > Si se detecta que faltan colectivos en el fichero, deberá buscar si están esos colectivos en el fichero de hogares:
- o Si los colectivos están en el fichero de hogares completo, deberán incorporarlo al fichero de devolución con la variable COLECTIVO asignándole el valor 1, si es un colectivo convencional o el valor 8 si se trata de una vivienda alquilada por habitaciones.
- o Si los colectivos no están en el fichero de hogares, deberán darlos de alta e incorporarlos al fichero de devolución con la variable COLECTIVO asignándole el valor 1, si es un colectivo convencional o el valor 8 si se trata de una vivienda alquillada por habitaciones. Si el colectivo se localiza en el fichero de Viviendas el colectivo llevará el valor del CIV correspondiente. Al campo Hogar se le dará valor Annonnon donde nonnonno es un número correlativo de 8 posiciones dentro del municipio.

NENTSI	Total colectivo:	€
NUCIA (LA)	50	
SAN FULGENCIO	44	- 1
TEULADA	7	- 1
ALGORFA	4	- 1
COCENTAINA	3	- 1
PEGO	3	- 1
CALLOSA DE SEGURA	2	- 1
CALLOSA D'EN SARRIA	2	- 1
FONDÃ" DE LES NEUS (EL)	2	- 1
FONTILLES	2	- 1
GATA DE GORGOS	2	- 1
POBLE NOU DE BENITATXELL, EL/BENITACHELL	2	- 1
ROJALES	2	- 1
ADSUBIA	1	- 1
ALBATERA	1	- 1
ALCOCER DE PLANES	1	- 1
ALMORADI	1	- 1
BENEJUZAR	1	- 1
BENIARBEIG	1	- 1
BENIMELI	1	- 1
CASTELL DE CASTELLS	1	- 1
FINESTRAT	1	- 1
MONÃ'VER/MONÃ"VAR	1	- 1
MURO DE ALCOY	1	- 1
ONDARA	1	- 1
PALACIOS (LOS)	1	- 1
PEDREGUER	1	- 1
POLOP	1	- 1
REDOVAN	1	- 1
RELLEU	1	- 1
SANET Y NEGRALS	1	- 1
TOLLOS	1	
Total	146	











## Plan de proyecto Alcance



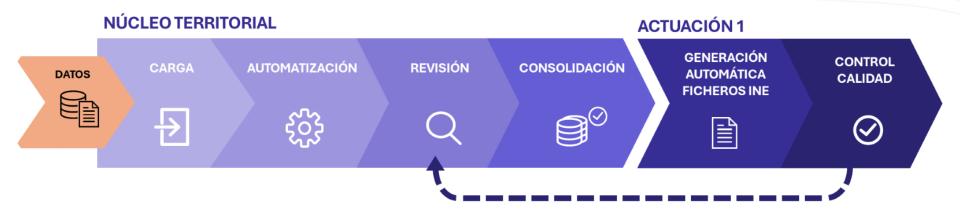








## Metodología













### ¿Qué vamos a necesitar de vosotros?



Ficheros INE (2021)



Ficheros Padrón (Actuales)



Ficheros Catastro (SPH / CAT)



Callejero Entidades



**PAD IBI** 

## EN ESTE CASO TODAS LAS ENTIDADES ESTAN ADHERIDAS AL PLAN PROVINCIAL

Los ficheros necesarios han sido obtenidos a través de la diputación.

Callejero entidades (NOMENCLATOR o GRÁFICO)











## Colaboración entidades locales









### Colaboración de las entidades locales



Tarea 1. Enlace y depuración de datos

- ¿En que consistiría vuestra colaboración?
  - Soporte para aclarar dudas de vías, accesos y domicilios, pero siempre una vez realizada previamente la tarea de depuración.
  - Ha de ser una colaboración puntual y siempre que no sea posible hacerlo por otros medios.
  - Vías que estén relacionadas a catastro y/o INE y no se tiene certeza de su existencia o si su ubicación gráfica es correcta











### Colaboración de las entidades locales



Tarea 1. Enlace y depuración de datos

- ¿Qué tiempo de dedicación requerirá por parte de la entidad?
  - Dependerá, en todo caso, de las características de la entidad (número de vías existentes y trabajos de depuración previa del callejero realizado previamente por la entidad), pero a priori ha de ser puntual y una vez agotados otros medios de comprobación.
- ¿Qué importancia tiene?
  - Es una tarea necesaria para conseguir continuar la vinculación a nivel de acceso y dirección con el objetivo último de georreferenciar al habitante y asignar el código CIV de la vivienda.











### Colaboración de las entidades locales

Tarea 1. Enlace y depuración de datos



### Plantilla de dudas:

ld	Acceso Padrón	Tipo	Duda	Imagen 1	lmagen 2	Enlace	Acceso Catastro	RefCat/No fijo	Comentario	lmagen2	Enlace2
1	BARRIO ELEXALDE 2	Padrón que no está en Catastro	No existe en la web de catastro el acceso nº2 y no se puede verificar vía Street view ese número de acceso.		_	ELEXALDE 2	BARRIO ELEXALDE 1	U0160679R			
2	BARRIO ELEXALDE 6	Padrón que no está en Catastro	El acceso no aparece en catastro, pero hemos localizado el 4 y el 8, por lo que se sospecha que la parcela vacía entre los anteriores corresponda con el 6.	- X 🐽		ELEXALDE 6		020 1616 01004	Sí, es correcto, se facilita la referencia de la parcela.		
4	KALEA ITURZA 0	Sin número o 0	Acceso con número 0						Dirección errónea		











## Herramienta de trabajo y seguimiento



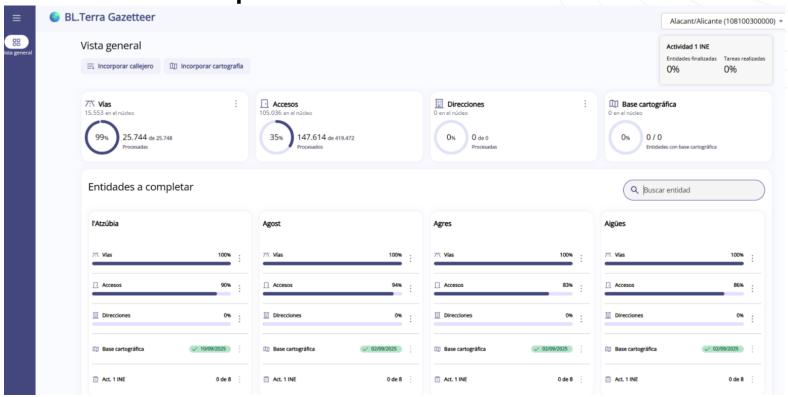








## Herramienta de depuración de Datos





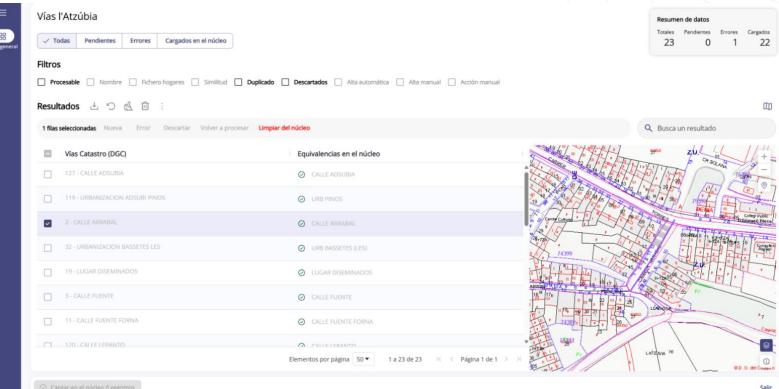








## Herramienta de depuración de Datos







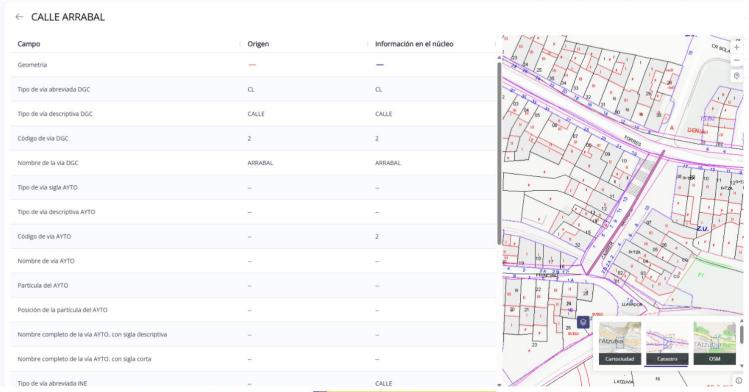






## Herramienta de depuración de Datos

















## Gracias por su atención









